



RPCS218/6: Resolución de la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada, de 11 de noviembre de 2023, relativo a la delegación de la presidencia de las Comisiones de trabajo del Consejo Social.

- Delegar, con efectos de la presente resolución, la presidencia de las Comisiones de trabajo del Consejo Social con el siguiente detalle:
 - Comisión de Asuntos Académicos: D^a María Teresa Barea Martínez, presidenta delegada
 - Comisión de Asuntos Económicos: D^a Ángeles Orantes Zurita, presidenta delegada
 - Comisión de Relaciones con la Sociedad: D. Francisco Martínez-Cañavate Fernández-Crehuet, presidente delegado.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Consejo Social
Presidenta



MARÍA TERESA PAGES JIMÉNEZ, presidenta del Consejo Social, en relación con las Comisiones de Trabajo del Consejo Social,

En virtud del artículo 19 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA 9 de abril de 2007), esta presidencia, de acuerdo con la información facilitada al Pleno del Consejo Social en su sesión de 9 de noviembre de los corrientes,

HA RESUELTO:

PRIMERO:

Delegar, con efectos de la presente resolución, la presidencia de las Comisiones de trabajo del Consejo Social con el siguiente detalle:

Comisión de Asuntos Académicos:

- D^a María Teresa Barea Martínez, presidenta delegada

Comisión de Asuntos Económicos:

- D^a Ángeles Orantes Zurita, presidenta delegada

Comisión de Relaciones con la Sociedad:

- D. Francisco Martínez-Cañavate Fernández-Crehuet, presidente delegado.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

Granada, a 11 de noviembre de 2023

María Teresa Pagés Jiménez